BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2016 - 2017 Año Brocheriano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXVI - Nº 252
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Fondos de Comercio Pag. 5
Notificaciones Pag. 5
Sociedades Comerciales Pag. 6

ASAMBLEAS

FUNDACIÓN FINES – SEDE SOCIAL

Mediante acta Nº 38 de Reunión Ordinaria del Consejo de Administración de la Fundación Fines celebrada el 13/08/2017 se resolvió fijar sede social en calle Jujuy 510, pisos 1º y 2º de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 135535 - $ 232,86 - 28/12/2017 - BOE

CESACIÓN DE AUTORIDADES

En la ciudad de Córdoba, por Asamblea General Ordinaria, unánime del 21 de noviembre del año 2017, se resolvió como punto 2º del Orden del Día aprobar la cesación al cargo de Vice Presidente solicitada por el Sr. Raúl Agustín Tarraubella, DNI Nro. 34.290.989 y simultáneamente aprobar la gestión durante el período de su mandato.

1 día - Nº 135168 - $ 270,58 - 28/12/2017 - BOE

COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL DEL INDEPENDIENTE FOOTBALL CLUB

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual del Independiente Football Club, tiene el agrado de dirigirse a todos ustedes, a fin de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de Enero de 2018 a las 22:00 hs, en nuestra sede social, situada en Buenos Aires 84 de esta localidad, a fin de tratar el siguiente:ORDEN DEL DIA: 1)Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 2017. 3) Ratificar o rectificar monto cuota social.NOTA: Las Asambleas se celebran el día y horas fijadas, siempre que se encuentren la mitad más uno de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de los socios presentes. Esperando contar con la presencia de todos ustedes, aprovechamos la oportunidad para saludarlos con la mayor consideración.

3 días - Nº 135514 - s/c - 02/01/2018 - BOE

ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CORDOBA

La comisión directiva de la Asociación Permisionarios del Taxímetro de Córdoba, convoca a Asamblea General Extraordinaria a sus asociados para el día 06/01/2018 a las 10:00 horas con la tolerancia prevista estatutariamente en la sede social de calle Urquiza N° 1465 del Barrio Alta Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Homenaje a los Socios fallecidos. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración y determinación de la cuota de ingreso para el año 2018. 4) Consideración y determinación de la cuota social para el año 2018. El Presidente.

3 días - Nº 135488 - $ 1480,86 - 02/01/2018 - BOE

ASOCIACIÓN PERMISIONARIOS DEL TAXÍMETRO DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la Asociación Permisionarios del Taxímetro de Córdoba, convoca a Asamblea General Anual Ordinaria a sus asociados para el día 06/01/2018 a las 08:30 horas con la tolerancia prevista estatutariamente en la sede social de calle Urquiza N° 1465 del Barrio Alta Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Homenaje a los Socios fallecidos. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 59° y 60° Ejercicios Económicos, finalizado el 31 de Diciembre de 2015 y el 31 de Diciembre de 2016 respectivamente. 4) Informe de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término. 5) Designación de una Junta Escrutadora compuesta por tres miembros. 6) Elección de 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Prosecretario, 1 Tesorero, 1 Protesorero, 4 Vocales titulares, 4 Vocales suplentes, 3 Revisores de Cuentas Titulares, 1 Revisor de Cuentas suplente, todos por dos años. 7) Proclamación de las autolridades electas. El Presidente.

3 días - Nº 135487 - $ 3028,20 - 02/01/2018 - BOE

SITA S.A.

se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Enero de 2018 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Calle Duarte Quirós 433 P4 "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdova, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Fijación del número de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. Designación. 3.- Autorizaciones para efectuar las tramitaciones ante la autoridad de contralor. Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550. el directorio

5 días - Nº 135158 - $ 1710,20 - 04/01/2018 - BOE

MEROLI HOGAR S.A. CAMBIO DENOMINACION

Por acta de asamblea nº15 de fecha 16/12/2016 los accionistas de MEROLI HOGAR S.A. en la sede social de calle Suipacha 1096 Barrio Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba,procedieron a realizar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas debidamente convocada por el Directorio, encontrándose

presente la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscripto por lo que la Asamblea es unánime. Se inicia la Asamblea para considerar el primer punto del orden del día que dice: "Designación de dos accionistas para firmar el acta". Por unanimidad se designa para suscribir el acta a los accionistas Hugo Carlos Mohaded y Javier Omar Meroli Galaverna. Pasando al segundo punto del orden del día que dice: "Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, por el ejercicio finalizado el 31 de Julio del 2016". El Sr. Presidente manifiesta que en virtud de que todos los presentes en la reunión han tomado conocimiento de los documentos en consideración con la debida antelación y que los mismos están transcriptos en los libros contables respectivos, se puede omitir su transcripción en la presente acta. No obstante, se explica cada uno de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados, procediéndose posteriormente a la lectura completa de la memoria siendo todos los documentos aprobados por unanimidad. Con respecto al punto tercero del orden del día que reza: "Consideración del Proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2016 sobre la base de lo establecido en el último párrafo del Art. Nº 261 de la Ley de Sociedades Comerciales" Se escucha la propuesta de la accionista Graciela Alicia Galaverna que propone la siguiente distribución, la suma de pesos Cuatro millones ochocientos mil ($4.800.000) en concepto de honorarios al Directorio, correspondiendo al Presidente Armando Omar Meroli la suma de pesos Dos millones trescientos cuatro mil ($2.304.000); al vicepresidente Hugo Carlos Mohaded la suma de pesos Novecientos sesenta mil ($960.000); al Director Titular Mario Diego Meroli la suma de pesos Setecientos sesenta y ocho mil ($768.000) y a la Directora Titular Ayelen Mohaded la suma de pesos Setecientos sesenta y ocho mil ($768.000).- Puesta la moción a la consideración de los accionistas, la misma es aprobada por unanimidad. Acto seguido se pasa a considerar el punto cuarto del orden del día que reza: "Distribución de dividendos por pesos Siete millones quinientos mil a los accionistas conforme a su participación en el Capital Social". Analizada la situación económica, financiera, de la empresa, expuesta por el señor Presidente Armando Omar Meroli, los accionistas de manera unánime resuelven distribuir dividendos por la suma de pesos Siete millones quinientos mil que serán detraídos de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2016, estados contables aprobados por unanimidad en esta Asamblea en el punto dos del orden del día. Los dividendos se asignan de acuerdo a la participación de cada accionista en el Capital Social de la empresa conforme al siguiente detalle: Al señor Armando Omar Meroli, la suma de pesos Tres millones setenta y cinco mil, al señor Hugo Carlos Mohaded, la suma de pesos Dos millones cien mil, a la señora Graciela Alicia Galaverna,, la suma de pesos Un millón ciento veinticinco mil, a la señora Felisa Fanny Lausero, la suma de pesos Cuatrocientos cincuenta mil, al señor Mario Diego Meroli, la suma de pesos Trescientos setenta y cinco mil, y al señor Javier Omar Meroli Galaverna, la suma de pesos Trescientos setenta y cinco mil. Importes que serán acreditados en la cuenta particular de cada accionista. Acto seguido se pasa a considerar el punto quinto del orden del día que reza: "Consideración de todo lo actuado por el Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2016". Luego de breves deliberaciones se aprueba en forma unánime todo lo actuado por el Directorio en el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2016. Con respecto al punto sexto del orden del día que reza: "Cambio de Denominación Social – Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social", el Señor Presidente toma la palabra y dice que atento a que con fecha 8 de agosto de 2016 MEROLI HOGAR S.A. ha vendido ciertos activos que hacen a la venta de artículos para el hogar, muebles y afines a la empresa ELECTRO PUNTO NET S.A, CUIT 30-71144667-9, lo que ha incluido el uso del nombre comercial MEROLI por parte de ésta, es que a los fines de evitar confusiones con dicha empresa, propone efectuar la modificación del Artículo Primero del estatuto social en cuanto al cambio de la Denominación Social de MEROLI HOGAR S.A. por AMERO S.A.. Luego de un cambio de opiniones se aprueba la moción en forma unánime estableciéndose que la nueva denominación social es AMERO S.A., y en consecuencia el Artículo Primero del Capítulo I del Estatuto Social queda redactado del siguiente modo: "ARTICULO PRIMERO: Con la denominación AMERO S.A. queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio podrá mudar la sede social o legal, establecer agencias, sucursales, domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero.". No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las catorce horas.

1 día - Nº 135394 - $ 4459,96 - 28/12/2017 - BOE

PLUS ULTRA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Enero de 2018 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Calle Duarte Quirós 433 P4 "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdova, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Fijación del número de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. Designación. 3.- Autorizaciones para efectuar las tramitaciones ante la autoridad de contralor. Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550. el directorio

5 días - Nº 135159 - $ 1725,25 - 04/01/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO CENTRAL DE BELL VILLE - ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Por Acta nº 419 de la Comisión Directiva, de fecha 19 de diciembre de 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de enero de 2018, a las 10,00 horas, en la sede social sita en calle Bv. Colón 681 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para suscribir junto al presidente y secretario el acta de asamblea.- 2) Consideración de la memoria de los ejercicios convocados.- 3) Motivo por lo cual se convoca fuera de términos dichos ejercicios.- 4) Consideración y aprobación de los balances en general y estados contables correspondiente al ejercicio económico nº 93, cerrado el 30 de junio de 2015 y ejercicio económico nº 94 cerrado el 30 de junio de 2016.- 5) Elección de autoridades titulares y suplentes para renovación total por vencimientos de mandatos.- La Comisión Directiva

3 días - Nº 135484 - s/c - 02/01/2018 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE GIMNASIA

La Federación Cordobesa de Gimnasia convoca para el dia15 de enero de 2018 a las Hs. 20.- en la sede de la Federación Cordobesa de Gimnasia sita en calle Miguel de Arrambide 6166 de la Ciudad de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria para tratar los siguientes temas :1º nombramiento de un Presidente y dos Asambleistas para firmar el acta ,2º nombramiento de una comisión verificadora de poderes, 3º motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de termino,4º consideración de memoria y balance periodo 01-012-2016 al 31-12-2016

1 día - Nº 131978 - $ 183,80 - 28/12/2017 - BOE

TORO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

POR ACTA DE COMISION DIRECTIVA N° 1630 Folio 55/56 Libro de actas N°8 debidamente rubricado por IPJ el 31 de Julio de 2008, de fecha 14 de Diciembre de 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Enero de 2018 a las 21hs, en la sede social sita en calle Av. 9 de Julio N° 368, Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de acta anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Resolver acerca de la aprobación de la reforma del Estatuto de "TORO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO", en sus artículos N°1; 2 inc b; 3; 5; 10; 11; 12 inc. b y c; 15 inc. G; 16; 19; 20; 21; 24; 25; 27; 31; 42; 44; 47; 48; 52; 64; 67 inc. c, d, ll, m y s; 72; 73; 75; 76 inc. a; 79 inc. a , b, f y h; 83 inc. c y d ; 84 inc. b; 92 y 94., la cual incluye tratar comparativamente los textos vigentes y los proyectos de modificación que se pondrán a consideración.

3 días - Nº 135418 - s/c - 29/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN "EL CEIBO"

1) La Asociación "El Ceibo" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Enero de 2018 a las 20:00 hs. en la sede de calle J. L. Cabrera esquina Aristóbulo del Valle, de la ciudad de San Francisco. Orden del día: 1) Consideración de la Memoria, estados contables, notas y cuadros anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016. 2) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, durante los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. 3) Elección de cinco (5) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes de la Comisión Directiva, dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente del órgano de fiscalización. 4) Motivos del tratamiento fuera de término de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016. 5) Solicitud de prescripción de la obligación legal de presentar el estado contable cerrado el 31 de diciembre de 2011. 6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta

1 día - Nº 135285 - s/c - 28/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS BERROTARÁN

Por Acta N° 102 de Comisión Directiva, de fecha 28 / 11 / 2017, de Libro de Actas Nº2 Folio 116 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Enero de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre 635 de la localidad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Motivos de realización fuera de término Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Julio de 2017. 4) Elección de autoridades.

3 días - Nº 135302 - s/c - 29/12/2017 - BOE

BIOETANOL RIO CUARTO S.A.

RIO CUARTO

REDUCCIÓN DE CAPITAL – MODIFICACIÓN ESTATUTO – PUBLICACIÓN ART. 83 INC. 3º.

Asamblea Extraordinaria N° 30 de BIOETANOL RIO CUARTO S.A. del 12/12/2017. Sociedad: BIOETANOL RIO CUARTO S.A. Sede Social: Av. Guillermo Marconi Nº 751, Piso 3º, Río Cuarto, Córdoba. Inscripción Registro Público de Comercio: Matrícula 7056-A Fecha 09/08/2007. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 30 de BIOETANOL RIO CUARTO S.A., del 12/12/2017, se resolvió por unanimidad: (i) reducir el capital social en siete millones setecientos setenta y cinco mil pesos ($7.775.000), mediante la cancelación de setenta y siete mil setecientas cincuenta (77.750) acciones de $100.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase A, con derecho a 5 votos por acción, y (ii) modificar el artículo cuarto de estatuto social de la sociedad, el que quedo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de veinticuatro millones seiscientos veinte mil pesos ($24.620.000.-), representado por doscientas cuarenta y seis mil doscientas (246.200) acciones de cien pesos, valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades."

3 días - Nº 135301 - $ 3419,34 - 29/12/2017 - BOE

TEXTIL WARBEL S.A.

Por Acta de Directorio del 5/4/2013 se convoca a los accionistas de Textil Warbel S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27/4/2013 a las 8 hs en 1ra convocatoria y a las 9 hs en segunda convocatoria, en Tucumán 26, 3º piso, Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea de fecha 15 de Marzo de 2006, punto f) del orden del día que dice "Tratamiento de la Gestión del Directorio y su Retribución"; 3) Ratificación del Acta de Asamblea de fecha 15 de Marzo de 2006, adecuación del Registro de Asistencia a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días - Nº 130694 - $ 1256,55 - 02/01/2018 - BOE

CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA INDEPENDIENTE ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA FONTANA

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, el 29 /12/2017 a las 20.30 horas, en la sede social. Que, el orden del día de la asamblea es: 1.Apertura y lectura del Orden del Día.2.Elección de dos Socios activos para firmar el Acta de Asamblea.3.Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2015, 2016 y 2017 para su aprobación Y elección de Autoridades.4. Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles 5. Fijar monto de caja chica.6. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) 7. Causales por las que se convocó a Asamblea fuera de término.8. Incorporación de nuevos asociados, admisión. El secretario.

5 días - Nº 131025 - $ 1441,45 - 29/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL METAHUMANITAS, CENTRO DE LOGOTERAPIA Y ANÁLISIS EXISTENCIAL

Por Acta Nro. 8 de fecha 23 de noviembre de 2017, la Comisión Directiva de la "ASOCIACIÓN CIVIL METAHUMANITAS, CENTRO DE LOGOTERAPIA Y ANÁLISIS EXISTENCIAL", convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día jueves 28 de diciembre de 2017 a las 17:00hs (diecisiete horas) en la sede social sita calle Obispo Trejo 459, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados Silvia Munné y Mirta Sorbera que suscriban el

acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades. Lic. Cecilia B. Barovero, Presidente; Lic. María Laura Muiño, Secretaria.

2 días - Nº 131845 - $ 1062,68 - 28/12/2017 - BOE

LA CUMBRE GOLF CLUB

La Comisión Directiva de La Cumbre Golf Club y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9º de los Estatutos Sociales convoca a los Asociados a la Asamblea General Anual Ordinaria correspondiente al 94º Ejercicio Social, vencido el 30 de septiembre de 2017 que se llevará a cabo el día once (11) de enero del año 2018 a las 10 hs. en el Edificio Social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al ejercicio nonagésimo cuarto, vencido el 30 de septiembre de 2017 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Elección de Autoridades: i) elección de cuatro (4) miembros titulares por tres (3) años, por vencimiento del período de mandato de los Sres. Alberto Prado (h), Carlos María González de Urquiza, Alejandro Paz, Zulema Roque de Baraga ii) elección de tres (3) miembros suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Sres. Carlos Eiras (h), Gonzalo Bonadeo, Juan Manuel Lezcano. iii) Elección de tres Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Sres. José Regino Muñoz, Ignacio Allende, Martin Urdapilleta; y de un Miembro Suplente: Sr. Diego Emanuel Bustos; por la finalización de sus mandatos, todos ellos por el término de un (1) año. 3) Designación de tres socios para suscribir el Acta de Asamblea. NOTA: Se informa a los Señores Socios que de conformidad a lo establecido por el Artículo 10mo de los Estatutos Sociales la Asamblea quedará constituida con la presencia de la mitad más uno de los socios que se encuentren al día en sus pagos a Tesorería, y si a la hora fijada no hubiera número, ésta se considerará legalmente constituida una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes con derecho a voto. LA COMISION DIRECTIVA: Marcial Zavalia, Secretario,Carlos María González de Urquiza Presidente.

3 días - Nº 132978 - $ 2349,66 - 29/12/2017 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE OLIVA

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 22 de Enero de 2018 a las 21 hs en las instalaciones de la institución en calle Rioja s/n Oliva (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 2) Designación de dos (2) socios para que firmen el Acta de Asamblea 3) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante al 30 de Noviembre de 2017 4) Designación de tres (3) socios para formar la mesa receptora y escrutadora de votos 5) Elección parcial de Comisión Directiva y total de Comisión Revisadora de Cuentas para reemplazar al PRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO, Tres (3) VOCALES TITULARES y Tres (3) VOCALES SUPLENTES , todos con mandato por dos (2) años. Además TRES (3) REVISADORES DE CUENTAS, por Un (1) año.

3 días - Nº 133690 - $ 965,49 - 02/01/2018 - BOE

ALIANZA BOCHAS CLUB MIRAMAR ASOCIACION CIVIL

MIRAMAR

Por Acta Nº 112 de la Comisión Directiva, de fecha 15/12/17, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Enero de 2018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Santiago del Estero Nº 302, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informe y consideración de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea dentro de los términos estatutarios; 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y la Secretaria, firmen el acta de la Asamblea; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 21, 22, 23, 24, 25 y 26, cerrados el 30 de Abril de 2012, el 30 de Abril de 2013, el 30 de Abril de 2014, el 30 de Abril de 2015, el 30 de Abril de 2016 y el 30 de Abril de 2017. 4) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes para integrar la Comisión Directiva y un miembro titular y un miembro suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, todos por el término de un ejercicio. Firmado: La Comisión Directiva

3 días - Nº 134478 - $ 1460,85 - 28/12/2017 - BOE

BERTONE MAQUINARAS AGRÍCOLAS S.A.

Se comunica que BERTONE MAQUINARAS AGRÍCOLAS S.A., por Acta de Asamblea General Ordinaria con fecha 17/03/2017 ha resuelto designar las siguientes autoridades por el termino de tres (3) ejercicios: PRESIDENTE: Bertone Julio Cesar del Valle, D.N.I. 12.328.020, VICEPRESIDENTE: Bertone Jorge Santiago, D.N.I. 13.128.515 y DIRECTOR SUPLENTE: Bertone María Alejandra, D.N.I. 17.149.603. Los Directores electos, aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en Av. Fulvio Pagani Nº 1.995, de la localidad de Arroyito, Provincia de Córdoba y manifestaron que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones del Art. 264 de la Ley Nº 19.550.

1 día - Nº 135202 - $ 213,47 - 28/12/2017 - BOE

CLUB CAZADORES Y PESCADORES DEPENDIENTE DE FABRICA FIAT

LOS MOLINOS

El "CLUB CAZADORES Y PESCADORES DEPENDIENTE DE FABRICA FIAT, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES, para el 27/01/2018, a las 16,30 hs. en su Sede de Dique Los Molinos, Córdoba, ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta. 3) Consideración de Memorias, Balances Generales e Informes de Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios 2014,2015 y 2016. 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Causas de Convocatoria fuera de término.

1 día - Nº 135204 - $ 165,31 - 28/12/2017 - BOE

LA ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL "DR JOSE A. CEBALLOS" DE LA CIUDAD DE BELL VILLE

Convoca a "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" que se realizará el día miércoles treinta y uno (31) de Enero del año 2018 a las 21:30 hs. en el Salón Auditorio del Hotel Italia sito en calle Pío Angulo esq. Belgrano de esta ciudad, oportunidad en la cual se tratará el siguiente orden del día a saber: 1 - Informe y consideración de las causas por la cual esta Asamblea se realiza fuera de término.- 2 - Lectura y aprobación del acta anterior.- 3 - Designación de dos (02) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta respectiva.- 4 - Lectura y consideración de la memoria y del balance general, con cuadro de resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo referido al ejercicio social cerrado el treinta (30) de Junio del corriente año dos mil diecisiete.- 5 - Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en relación a los siguientes cargos: A)- Elección de dos (02) "Miembros Titulares" en remplazo de Miguel GALANTI y Carlos CIPOLLA, por finalización de mandatos; B)- Elección de un (01) "Miembro Suplente" en remplazo de Laura Renee BOURSIAC, por finalización de mandato.- Notas: a) Podrán participar

con derecho a voz y voto los socios Activos mayores de dieciocho años; b) Se recuerda a los señores asociados lo dispuesto por el art. 38 del Estatuto vigente que en su parte pertinente dice: "…. Serán validas si asistieran la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Si a la hora fijada en la convocatoria no se hubiese conseguido "quorum", tras la espera de una hora, se realizará con los socios presentes, cualquiera sea el número…."-

3 días - Nº 134232 - s/c - 28/12/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 12 DE OCTUBRE

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de enero de 2018, a las 19:30 horas, en su Sede Social - Bv. Jaime Gil 322 – Río Cuarto-, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 30/04/2015, 30/04/2016 y 30/04/2017.- 4°) Cuota Social.- 5°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.-

3 días - Nº 134259 - s/c - 29/12/2017 - BOE

BIBLIOTECA PÚBLICA Y POPULAR COLONIA VIGNAUD - ASOCIACIÓN CIVIL.

Por Acta Nº 169 de la Comisión Directiva, de fecha 14/12/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Enero de 2018, a las 21 horas, en la Sede Social sita en calle Independencia 536; para tratar el siguiente orden de día: Primero: Lectura del acta anterior. Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 18 cerrado el día 31 de Diciembre de 2015 y Ejercicio Económico Nº 19 cerrado el día 31 de Diciembre de 2016. Tercero: Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término. Cuarto: Elección de autoridades. Quinto: Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 134493 - s/c - 28/12/2017 - BOE

"SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN JUAN DE LOS TALAS"

Por Acta N°548 de la Comisión Directiva, de fecha 12/12/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de Enero de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Braulio Funes S/N° , La Paz, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y cambio de estatuto de la Sociedad de Bomberos Voluntarios San Juan de Los Talas.

3 días - Nº 134942 - s/c - 28/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL BALDISSERA

Por acta N° 101 de la comisión Directiva, de fecha 23/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de enero de 2018, a la 22 horas, en la sede social sita en calle Av. Remigio Mancini 600, para tratarse el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2017; y 3) Elección de autoridades.- Firma Germán J. Alvarez, Presidente

3 días - Nº 135136 - s/c - 28/12/2017 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN JUAN DE LOS TALAS

Por Acta N°547 de la Comisión Directiva, de fecha 12/12/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Enero de 2018, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Braulio Funes S/N° , La Paz, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Julio de 2017; y 3) Elección de autoridades

3 días - Nº 135137 - s/c - 29/12/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

HOSPITAL PRIVADO CENTRO MÉDICO DE CÓRDOBA S.A., CUIT 30-54602252-4, con domicilio legal y sede social en Naciones Unidas Nº 346, Barrio Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, comunica a los fines de la Ley 11.867 que transfiere a CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA COMPUTADA CÓRDOBA S.A., CUIT 30-57459695-1, con domicilio legal y sede social en Av. Vélez Sarsfield N° 562 de la ciudad de Córdoba, el fondo de comercio que gira bajo el nombre de fantasía "Farmacia del Instituto", que funciona en Av. Vélez Sarsfield Nº 566, Barrio Güemes de la ciudad de Córdoba, destinado al rubro Farmacia. En los términos, efectos y plazos de la Ley N° 11.687, se informa que para oposiciones intervendrán el Escribano Carlos Luis Oliva y/o la Escribana Pública Natalia Oliva, fijándose domicilio a tal efecto en calle 9 de Julio Nº 267, 2º Piso, Oficina 6, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 135108 - $ 3927,70 - 03/01/2018 - BOE

SAN FRANCISCO - FARMACIA – San Francisco, Córdoba.- la Sra. ELENA JOSEFA MIRANDA DNI: 6.398.369 con domicilio en calle España N° 796 de esta ciudad de San Francisco transfiere a HÉCTOR AGUSTÍN VILLAFAÑE DNI: 21.902.521 con domicilio en BV. HIPÓLITO YRIGOYEN N° 429 de esta ciudad, una Farmacia ubicada en calle Dominga Cullen N° 451, San Francisco, Prov. de Córdoba. Las oposiciones deberán realizarse en el estudio jurídico del Dr. Damián J. Bernarte en calle J. L. de Cabrera N° 1201 de esta ciudad.- San Francisco, 20 de diciembre de 2017.-

5 días - Nº 133048 - $ 957,70 - 04/01/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

RESOLUCIÓN Nº: 4393/2017: VISTO:..... CONSIDERANDO:.....Por todo ello, el CONSEJO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, en uso de sus facultades legales, ley 4853 (t.o. 6396); RESUELVE: Art. 1) DISPONER que la baja del registro de aquellos profesionales que no hayan cumplido con la Res. 1168/17 y 4220/2017 – de modo excepcional - no acarreara la prohibición de ejercicio de la Medicina Humana en el Territorio Provincial hasta tanto se fijen los mecanismos de rehabilitación y por 30 días hábiles posteriores a que se produzca dicho acto administrativo que permita instrumentar la rehabilitación. Art. 2) Protocolícese y Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia. Art. 3º) Hágase conocer a las distintas dependencias de la entidad la presente y archívese. Córdoba, 1° de Diciembre de 2017. Fdo: Dr. Andres De Leon - Vicepresidente; Dr. Hugo A. Cuadrado - Secretario -.

1 día - Nº 135206 - $ 314,09 - 28/12/2017 - BOE

RESOLUCIÓN Nº: 4220/2017: VISTO:.....CONSIDERANDO:..... Por todo ello, el CONSEJO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, en uso de sus facultades legales, ley 4853 (t.o. 6396); RESUELVE: Art. 1) DISPONER la CANCELACIÓN de oficio y acordar la baja del registro de la Entidad, al 01 de Diciembre de 2017, de aquellos profesionales que no hayan cumplimentado la rematriculación obligatoria ordenada por Resolución Nº 1168/2017. Art. 2) Instruir al sector Cómputos de la Entidad para que proceda al 01 de Diciembre de 2017, vencido el plazo acordado para la rematriculación, a realizar backup de los datos que permitan efectuar listado de la totalidad de los profesionales médicos que hayan efectuado la rematriculación y que permitan contar con listado de los mismos con número de matricula; apellido y nombre; domicilio particular y/o real de cada uno de los mismos, y se proceda a librar dos juegos de listados en formato papel y digital. Art. 3º) Requerir por vía notarial la certificación de los antes mencionados listados y el resguardo por el escribano actuante de una de dichas copias, tanto en formato papel como digital, por el término de un año. Art. 4º) Disponer el estudio de los mecanismos administrativos más adecuados para la posterior instrumentación, vencido el receso administrativo del mes de Enero de 2018, de las rehabilitaciones de matricula de aquellos profesionales que cuya registración fuere cancelada conforme la presente resolución. Art. 5º) Protocolícese y Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia. Art. 6º) Hágase conocer a las distintas dependencias de la entidad la presente y archívese. Córdoba, 24 de Noviembre de 2017. Fdo: Dr. Ruben A. Spizzirri - Presidente -; Dr. Hector R. Oviedo - 1° Vocal Titular -.

1 día - Nº 135207 - $ 687,33 - 28/12/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CAMBIO DE SEDE SOCIAL DE INGAP S.A.

ACTA DE DIRECTORIO N° 24: En la Ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, a los 17 días del mes de Marzo de 2016, siendo las 9.00 horas, se reúnen en su sede social, los señores directores de INGAP S.A. (la "Sociedad") que firman al pie de la presente. Preside la reunión el Presidente, Sr. Gabriel Auad, quien informa la falta de la Sociedad tras no haber presentado ante Inspección de Personas Jurídicas, el traslado de la sede social a la localidad de Malvinas Argentinas, a partir del mes de Junio de 2010. El Presidente agrega que a partir de esa fecha, por razones operativas y de mayor celeridad, la Sociedad considera necesario y determina trasladar la sede social de De los Genoveses N° 4957, de la Ciudad de Córdoba, a Mariano Moreno N° 1086, Barrio III sección, de la localidad de Malvinas Argentinas, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. La moción del Presidente es aprobada por unanimidad de votos. Por su parte, la Vicepresidente, Sra. Paula Santarelli, manifiesta la necesidad de presentar dicho traslado de sede ante Inspección de Personas Jurídicas a la mayor brevedad posible, de manera de cumplimentar con los requisitos establecidos por dicho organismo. No habiendo más asuntos que tratar, previa lectura y ratificación de la presente acta se levanta la sesión siendo las 10.00 horas.

1 día - Nº 135557 - $ 1099,60 - 28/12/2017 - BOE

RIO CUARTO

EMPRENDIMIENTOS PILARES S.A.

AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACION DE DEUDA - REFORMA DE ARTICULO 5° DEL ESTATUTO SOCIAL Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 12 de fecha 31 de Octubre de 2017, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social (por capitalización de deuda) en la suma de pesos novecientos cincuenta mil ($ 950.000,00), elevándose el mismo a la suma de pesos nueve millones quinientos mil ($ 9.500.000,00), emitiéndose para ello noventa y cinco mil acciones (95.000), ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", y con derecho a cinco (5) votos por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo quinto (5°), el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social será de Pesos nueve millones quinientos mil ($ 9.500.000,00) representado por novecientas cincuenta mil acciones (950.000), ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción de un valor nominal de pesos diez ($ 10,00) cada una. En los aumentos futuros de capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse en la forma prescripta en el art. 167 de la Ley 19.550. El Capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto".

1 día - Nº 135589 - $ 1043,02 - 28/12/2017 - BOE

RMA S.A.S

Constitución de fecha 24/10/2017. Socios: 1) Tobares José Luis, D.N.I. N° 18638040 CUIT N° 20186380402, nacido el día 16/12/1967, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Yaben 6285, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Denominación: RMA S.A.S. Sede: calle Yaben 6285, barrio Policial Anexo, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Gastronómica, bares y restaurantes. Actividades relacionadas con la construcción: pintura, mantenimiento y refacción, de inmuebles; seguridad, vigilancia y Limpieza. Capital: El capital es de pesos dieciocho mil ($18.000) representado por 6 acciones de valor nominal tres mil ($3000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Tobares José Luis suscribe la cantidad de seis (6) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr Luis Tobares como Administrador Titular; Acuña Santiago Virgilio DNI N°: 30126184 en carácter de Administrador Suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social estará a cargo del Sr Luis Tobares, y en su caso de quien legalmente lo sustituya y/o este designe. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31 de diciembre.

1 día - Nº 133878 - $ 683,03 - 28/12/2017 - BOE

RMA S.A.S.
ACTA RECTIFICATIVA

Acta Número 1. En la ciudad de Córdoba, a los dieciocho días del mes diciembre del año 2017, el Sr. TOBARES JOSE LUIS, DNI 18638040, Único Titular de RMA S.A.S., resuelve: I.- Rectificar el OBJETO social de la Sociedad y como consecuencia, reformar el Artículo 4° del instrumento constitutivo que quedará redactado como sigue: ARTÍCULO 4: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Actividades Gastronómicas; actividades y negocios relacionados con servicios de bares y Restaurante. Actividades relacionadas con la construcción; estas actividades incluyen servicios de pintura, servicios de mantenimiento y servicios de refacción de inmuebles. Servicios de seguridad y vigilancia relacionados con los inmuebles donde se realicen las actividades descriptas supra. Servicios de limpieza relacionados con los inmuebles donde se realicen las actividades descriptas. A tales

fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento". II.-Ratifica en su totalidad todo lo obrante en el instrumento constitutivo. III.- Sin más cuestiones para resolver, se firma la presente acta, que RECTIFICA el Objeto Social del instrumento constitutivo y RATIFICA todos los artículos restantes para ser presentada en los organismos correspondientes, previa certificación de firmas, a fin de concluir con el trámite de inscripción.

1 día - Nº 134640 - $ 606,92 - 28/12/2017 - BOE

TURISMO XANAES S.R.L.

Socios: GHIONE LAZARO GABRIEL, D.N.I. Nº 24.049.050, argentino, de estado civil casado, nacido el 27 de febrero de 1975, de 42 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle José De Carabajal N° 1216, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba y SOMBRA MARIA JOSEFINA, D.N.I. Nº 35.915.540, argentina, de estado civil soltera, nacida el 18 de abril de 1971, de 46 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Belgrano N° 1850, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. Instrumento Constitutivo: De fecha 12/10/2017, con firmas certificadas notarialmente el 09/11/2017. Denominación: TURISMO XANAES S.R.L. Domicilio y Sede Social: Belgrano N° 884 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquiera de las formas de asociación de empresas previstas o que se incorporen en el futuro en la Ley de Sociedades Comerciales, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES Y DE SERVICIOS: explotación directa o por terceros, del transporte en general, incluyendo el transporte automotor de personas, internacional, nacional, provincial o municipal; servicio de transporte para el turismo o transporte turístico; carga y encomienda en general a nivel nacional como limítrofe; servicio receptivo, excursiones, gran turismo, turismo exclusivo, circuito cerrado, multimodal, lanzadera y rotativo; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de alojamiento y servicios gastronómicos, guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresaran específicamente en la licencia respectiva; la apertura y explotación de Agencias de Viajes y Agencia de Turismo, celebrar contratos de leasing; todas las funciones descriptas anteriormente podrán ser prestadas en el país o en el extranjero. B) FINANCIERAS: mediante préstamos y aportes de capitales a personas o sociedades, para financiar operaciones, realizadas o a realizarse, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Córdoba. Capital Social: PESOS CINCUENTA MIL ($50.000). Administración/Representación: A cargo de GHIONE LAZARO GABRIEL y de SOMBRA MARIA JOSEFINA, en el carácter de Socios Gerentes, designados por el plazo de duración de la sociedad, haciendo conjuntamente uso de la firma social. Cierra del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. Civil y Comercial, 7º Nom. CON SOC 4-SEC. Exp. 6776566. Of: 06/12/2017.

1 día - Nº 134445 - $ 1379,63 - 28/12/2017 - BOE

NEW CELL S.A.S.

Constitución de fecha 14/11/2017. Socios: 1) HUGO ALBERTO GUGLIELMONE, D.N.I. N°13061376, CUIT/CUIL N° 20130613765, nacido el día 03/09/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Bioquimico, con domicilio real en Calle Baltasar De La Cueva 2458, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO BRUNA, D.N.I. N°25652020, CUIT/CUIL N° 20256520207, nacido el día 02/11/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Saturnino Navaro 4228, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ISMAEL DARIO BIANCO, D.N.I. N°16024244, CUIT/CUIL N° 20160242443, nacido el día 03/01/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Bioquimico, con domicilio real en Calle Aconcagua 1965, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NEW CELL S.A.S.Sede: Calle Navarro Saturnino 4228, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIOS A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 120 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (00250) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO ALBERTO GUGLIELMONE, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) JUAN PABLO BRUNA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) ISMAEL DARIO BIANCO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO BRUNA, D.N.I. N°25652020 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO ALBERTO GUGLIELMONE, D.N.I. N°13061376 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO BRUNA, D.N.I. N°25652020. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 135538 - $ 2346,82 - 28/12/2017 - BOE

PRIMA IMPLANTES S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta del Directorio, de fecha 30/06/2017, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Boulevard de los Polacos Nro. 6751, Barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 135173 - $ 251,72 - 28/12/2017 - BOE

PRODUCTOS QUIMICOS MEDITERRANEOS S.A

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea de fecha 07/07/2017 se resuelve ratificar lo actuado en la Asamblea Ordinaria de fecha 14/05/2014 en la cual se realiza la elección de dos Directores Titulares, y un Director Suplente, resultando electas las siguientes personas con los cargos que se detallan: PRESIDENTE el Señor Roger Eleazar Agustin Oliva Pinto DNI Nº 18.343.496 casado, nacido el 10 de Marzo de 1967, domiciliado en Avenida Antártida Argentina Nº 642, Villa Allende Departamento Colon Provincia de Córdoba, C.P. 5105 de profesión Abogado, matrícula profesional nº 1-32226, VICEPRESIDENTE la Señora Marina Julia Di Rienzo DNI Nº 3.886.019, divorciada, nacida el 04 de Abril de 1940, domiciliada en Avenida Antártida Argentina Nº 85, Villa Allende Departamento Colon, Provincia de Córdoba, C.P. 5105, DIRECTOR SUPLENTE el Señor Santiago Luis Oliva Pinto, Argentino, DNI 27.796.114, nacido el 22 de Diciembre de 1980, casado, con domicilio en calle Avenida Argentina Nº 85 de la Localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba C.P. 5105, de profesión Abogado. Y realizar la elección de Autoridades para el nuevo período resultando electas las siguientes personas con los cargos que se detallan a continuación estableciéndose en dos el número de Directores Titulares, y en un Director Suplente, PRESIDENTE : el señor Roger Eleazar Agustín Oliva Pinto DNI Nº 18.343.496 casado, nacido el 10 de Marzo de 1967, domiciliado en Avenida Antártida Argentina Nº 642, Villa Allende Departamento Colon Provincia de Córdoba, C.P. 5105 de profesión Abogado, matrícula profesional nº 1-32226, VICEPRESIDENTE: la señora Marina Julia Di Rienzo DNI Nº 3.886.019, divorciada, nacida el 04 de Abril de 1940, domiciliada en Juan José Paso 100 3er. Piso Departamento H, de la Localidad de Villa Allende Departamento Colon, Provincia de Córdoba, C.P. 5105 y DIRECTOR SUPLENTE: la señora Andrea Elisa Marina Oliva, Argentina, DNI 16.576.553, nacido el 26 de Febrero de 1964, divorciada, con domicilio en Victoriano Rodriguez 238 Barrio Golf, de la Localidad de Villa Allende Departamento Colon, Provincia de Córdoba C.P. 5105, de profesión Licenciada en Ciencias Políticas.- El Directorio constituye domicilio especial en la Sede Social sita en calle Rosario de Santa Fe 231 7 F de esta Ciudad de Córdoba.- El término por el cual cumplirán sus mandatos es de tres (3) ejercicios. Todos los presentes aceptan de conformidad en éste acto los cargos para los cuales fueron designados, manifestando con carácter de Declaración Jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550.

1 día - Nº 135292 - $ 2008,50 - 28/12/2017 - BOE

SALT EVENTOS S.A.S.

RECTIFICACION Y RATIFICACION EDICTO CONSTITUCIÓN:

Ratificar los puntos 1°, 2°, 3°, 4°, 6°, 8°, 9°, 10°, 11° y 12° del edicto de constitución N° 121771 de fecha 06 de Octubre de 2017. Rectificar el punto 5° del edicto de constitución N° 121771 de fecha 06 de Octubre de 2017 por el siguiente: 5° Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Rectifica el punto 7° del edicto de constitución N° 121771 de fecha 06 de Octubre de 2017 por el siguiente: 7° Capital: El capital es de pesos veinte mil ($20.000,00) representado por 200 acciones de valor nominal 100,00 pesos por cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) Marcelo Daniel Barcelo, suscribe la cantidad de cien (100) acciones. 2) Pablo Saul Godoy, suscribe la cantidad de cien (100) acciones. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el 25% en este acto, obligándose los socios, a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento.

1 día - Nº 135493 - $ 857,70 - 28/12/2017 - BOE

CSC S.R.L.

Por acta de fecha 17/08/2017, la Sra. Patricia del Carmen Romero Pfaff D.N.I. Nº 17.489.262, cede al Sr. Gustavo Javier Casa ciento un (101) cuotas sociales; y al Sr. Francisco Javier Montyn, noventa y nueve (99) cuotas sociales. En consecuencia la Cláusula Quinta quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: Capital. El capital social se fija en la suma de Pesos Sesenta Mil ($60.000), formado por seiscientos (600) cuotas sociales de Pesos Cien ($100) cada una. Los socios suscriben la totalidad de las cuotas de la siguiente manera: El Sr. Gustavo Javier Casa en 301 cuotas sociales y el Sr. Francisco Javier Montyn en 299 cuotas sociales. (….)". Asimismo se procede a la modificación de la Cláusula Novena, la que en lo sucesivo quedará redactada de la siguiente manera: "NOVENA: Se resuelve por unanimidad del voto de los socios, designar con el carácter de gerente al socio, Gustavo Javier Casa D.N.I. Nº 21.393.854, aceptando el nombrado, de conformidad el cargo de gerente para el que fue designado y se compromete a desempeñarlo fielmente con las obligaciones, facultades y deberes contractuales y previstas en el art. 58 y 59 de la ley 19.550. Asimismo, el Sr. Gustavo Javier Casa, declara bajo juramento no encontrarse comprendido en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previstas por el art. 264 de la Ley 19.550". Juzg. De 1º instancia C. C. 7º Nom. Con. Soc. 4 – Sec.

1 día - Nº 135018 - $ 1056 - 28/12/2017 - BOE

LAS VARILLAS

**EL PROGRESO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Fecha constitución: 01/11/2017. Socios: DALMASSO OSCAR ALBERTO, nacido el 23/03/1962, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Martin Fierro 55 de Las Varillas, DNI. 14.788.529; DALMASSO GUSTAVO ANTONIO, nacido el 10/04/1965, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Chacabuco 619 de Las Varillas, DNI. 17.235.718 y DALMASSO HECTOR JORGE, nacido el 11/03/1970, casado, argentino, comerciante, con domicilio Roque Sáenz Peña 534 de Las Varillas, DNI. 21.401.270. Denominación: "EL PROGRESO S. R. L." Sede: Roque Sáenz Peña 534 de Las Varillas, Pcia de Córdoba. Duración: fija en (99) noventa y nueve años. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros con las limitaciones de ley, tanto en el territorio nacional como extranjero, las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Procesado impresión y litografía de formularios, diarios, revistas, libros, mapas, atlas, estuches, folletos, etiquetas, trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, cajas , sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernos, encuadernación. COMERCIALES: Explotación en todas sus formas de artículos de librería, papelería, fabricación de sellos de goma, fotocopias y todas las actividades vinculadas, ya sean éstas publicitarias, importación, exportación, compra y venta de artículos afines y sus accesorios. Realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas, incluyendo en éstas composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales plotteo, edición de películas y fotocromías, fotografía y diseño publicitario. Fabricación de insumos para librería, computación y diseño gráfico. y plásticos. Capital Social: pesos treinta mil ($ 30.000), dividido en 300 cuotas de $ 100 de valor nominal cada una. Suscripción: DALMASSO HECTOR JORGE, 100 cuotas, por un total de $ 10.000, integrando $ 2.500; b) DALMASSO OSCAR ALBERTO, 100 cuotas, por $ 10.000, integrando $ 2.500 c) DALMASSO GUSTAVO ANTONIO, 100 cuotas, por $ 10.000, integrando $ 2.500. La integración del restante 75% se realizará en dos años, con dinero en efectivo,

de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Administración y representación: La administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes administradores, socios o no que ejercerán tal función en forma indistinta, designados por los socios, que representen como mínimo tres cuartas partes del capital social y podrán ser removidos por igual mayoría, sin necesidad de expresión de causa. Gerente: por el plazo de 5 años el Sr. Dalmasso Héctor Jorge. Cesión de cuotas: Los socios podrán transmitir libremente sus cuotas a terceros ajenos a la sociedad previo al ofrecimiento formal a los demás socios o a la sociedad y ante la negativa escrita de los mismos. Fallecimiento: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, podrán incorporarse a la sociedad sus herederos a partir del momento que acrediten esa calidad, en el ínterin actuará en su representación el administrador de la sucesión. Ejercicio social: cierra el 31/12 de cada año. Disolución y liquidación: la liquidación será practicada por él o los gerentes o por la persona que designen los socios y conforme a las prescripciones de la ley. Ganancias y pérdidas: Las utilidades o ganancias se distribuirán y las pérdidas se soportarán de acuerdo a las proporciones de los aportes. Fiscalización: Los socios tienen el derecho y la obligación de fiscalizar personalmente la marcha de los negocios sociales.

1 día - Nº 134017 - $ 1499,17 - 28/12/2017 - BOE

SPIGA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/07/2017 con firma certificada notarialmente el 19/10/2017 los socios Sres. Alberto Spiller, L.E. 4.541.250 y Beatriz María Lombardo, L.C. 5.783.725 resolvieron por unanimidad I) prorrogar el plazo de duración por veinte (20) años a computarse desde el 18/09/2017. II) Asimismo, los socios resolvieron el aumento del capital social por la suma de $710.000, y en consecuencia modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social la que queda redactada de la siguiente manera: "CAPITAL: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos: Setecientos Cincuenta Mil ($750.000), dividido en 75.000 cuotas sociales de pesos diez ($10) c/u, totalmente suscripto por cada uno de los socios: el socio Alberto Spiller 37.500 cuotas sociales de pesos diez ($10) cada una, equivalentes a pesos trescientos setenta y cinco mil ($375.000) y la socia Beatriz María Lombardo 37.500 cuotas sociales de pesos diez ($10) c/u, equivalentes a pesos trescientos setenta y cinco mil ($375.000). La cantidad de 1.000 cuotas sociales, se encuentran integradas desde el 25 de Agosto de 1.992, fecha de constitución de la sociedad Spiga S.R.L., la cantidad de 3.000 cuotas sociales se suscribieron totalmente y quedaron integradas con la capitalización de la cuenta Reserva Especial por Ganancias no distribuidas, conforme surge del balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31/08/1996 y Acta Nº 11 y la cantidad de 71.000 cuotas sociales se suscriben e integran totalmente con la capitalización de Otras Reservas, Aportes No Capitalizados y Ajustes de Capital 31/03/2017". III) Por último, mediante la mencionada reunión de socios, se decidió por unanimidad modificar la cláusula quinta del contrato social la que quedó redactada de la siguiente manera: "REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Quinto: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los Sres. Alberto Spiller L.E. número: 4.541.250, argentino, nacido el día 02 de Mayo de 1.946, de profesión comerciante, domiciliado en calle Obispo Aresti Nº: 1.582, ciudad de Córdoba y la Señora Beatriz María Lombardo, L.C. número: 5.783.725, argentina, nacida el día 04 de Diciembre de 1.947, de profesión comerciante, con domicilio en calle Obispo Aresti Nº: 1.582, ciudad de Córdoba, quienes revestirán el cargo de Gerentes..." Juzg. 1º Inst. y 33º Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. Nº 6) Expte. Nº 6534070. Of. 20/12/2017.-

1 día - Nº 135318 - $ 1815,75 - 28/12/2017 - BOE

LA PAZ

LA DORINA SRL

1.- Socios: Adriana Dorina POLETTI, DNI 13.963.135, argentina, nacida el 29/03/1960, viuda, comerciante, con domicilio en calle Publica s/nº de la localidad de Las Paz, Depto. San Javier, Pcia de Córdoba, Federico Javier VILLEGAS, DNI 32.540.801, argentino, nacido el 12/10/1986, soltero, Licenciado en Administración, con domicilio en calle Villanueva Nº 2821 de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, y Ana Carolina VILLEGAS, DNI 33.750.880, argentina, nacida el 01/06/1988, soltera, Licenciada en Administración, con domicilio en calle Villanueva Nº 2821 de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba.. 2.- Fecha de constitución: 02/12/2017. 3.- Denominación: "LA DORINA S.R.L.." 4.- Plazo duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5.- Domicilio: calle Publica s/nº de la localidad de Las Paz, Depto. San Javier, Pcia de Córdoba. 6.- Objeto: realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, la explotación en todo el territorio nacional y en el extranjero de compra, venta, producción, elaboración, recolección, molienda, envasado y distribución de hierbas aromáticas y medicinales y en general todo tipo de productos alimenticios para las personas, servicio de almacenamiento y depósito de bienes de mercaderías en general, pudiendo realizar fusiones o cualquier otra comunidad de intereses con personas físicas y/o jurídicas y establecer sucursal en el país o en el extranjero, pudiendo la sociedad realizar todos aquellos actos y contratos tendientes al cumplimiento de sus fines sociales, siempre y cuando los mismos no estén prohibidos por las leyes y el contrato social. 7.- Capital social: $ 300.000.-, dividido en 30.000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Adriana Dorina Poletti, 10.200 cuotas sociales, por la suma de $ 102.000.-, que representa el 34% del capital social, y los señores Federico Javier VILLEGAS y Ana Carolina Villegas, 9.900 cuotas cada uno de ellos, que representa el 33% del capital social, por un total de pesos $99.000 para cada uno. 8.- La dirección, administración, representación y uso de la firma social: la gerencia será ejercida por la socia Adriana Dorina Poletti, DNI 13.963.135. 9) Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios; 10.- Cierre ejercicio: anualmente el día treinta y uno de diciembre; Oficina, diciembre de 2017.

1 día - Nº 135181 - $ 968,55 - 28/12/2017 - BOE

TOMALUSA S.A.S.

Constitución de fecha 15 de noviembre de 2017. Socios: 1) MARIA JULIETA GATTONI, D.N.I. N° 24.769.937, C.U.I.T. N° 27-24769937-1, nacida el día 12 de mayo de 1975, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Lote 5 Manzana 107, barrio Los Sueños Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, Argentina, Denominación: TOMALUSA S.A.S. Sede: en calle Los Alamos 835, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, departamento Colon, de la provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: proyecto, construcción, dirección y representación técnica de obras eléctricas, metalúrgicas, civiles y de arquitectura, privadas o públicas. Loteos y obras de agrimensura. Importación y exportación de materias primas relacionadas con la construcción. Comercialización de cualquier producto relacionado a la construcción, decoración y elementos de ferretería. Servicios

relacionados a la construcción en general. Actividad Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, urbanización, arrendamiento o administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y pre horizontalidad. Capital: El capital es de pesos veinte mil ($20.000,00) representado por 200 acciones de valor nominal pesos 100 ($100) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MARIA JULIETA GATTONI, suscribe la cantidad de doscientas (200) acciones, por un total de pesos Veinte Mil ($20.000,00).Administración: La administración estará a cargo de la Sra. MARÍA JULIETA GATTONI D.N.I. N° 24.769.937 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MARCELO FABIAN ROJAS D.N.I. N° 18.571.042 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MARIA JULIETA GATTONI D.N.I. N° 24.769.937, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 30 de Junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - Nº 135443 - $ 2532,14 - 28/12/2017 - BOE

CABAÑAS CUATRO HORIZONTES

VILLA GENERAL BELGRANO

Transferencia de Habilitación Municipal. Aviso: La Titular de la Habilitación Municipal N° 2654 de la Municipalidad de Villa General Belgrano, correspondiente a "Cabañas Cuatro Horizontes", sitas en calle Cornelia Heinrich S/N de la ciudad de Villa General Belgrano, con domicilio legal en Bv. Chacabuco N° 147, Piso 7° Of. A y B de la Ciudad de Córdoba, cede y transfiere al Sr. Diego Raúl Martínez, D.N.I. N° 25.608.840, con domicilio en Erica Emanuelle N° 2169 de Barrio Cuatro Horizontes de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, la habilitación municipal del fondo de comercio que gira con el nombre de fantasía "Cabañas Cuatro Horizontes", Habilitación Municipal de la Municipalidad de Villa General Belgrano, Categoría Conjunto de Casas y Dptos. Alquiler Temporaria Ord 07.- Villa General Belgrano, 18 de Diciembre de 2017.-

3 días - Nº 134175 - $ 2071,26 - 28/12/2017 - BOE

PROYECTOS GANADEROS S.R.L.

SAN FRANCISCO

San Francisco, Córdoba, por Acta de fecha 06-11-2017, en la sede social de calle Paraguay nº 3236, los socios Favio David Sanmartino, DNI 20.188.454 y Fernando Alberto Gorgo, DNI 18.415.542, mocionan se prorrogue el plazo de duración de la sociedad otorgándole un nuevo plazo de vigencia por diez (10) años a partir del día de la fecha. En consecuencia se modifica la cláusula Segunda del contrato social la que quedará redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad se prorroga por el término de diez (10) años a partir del día 6 de Noviembre de 2017, venciendo en consecuencia el día 6 de Noviembre de 2027; pudiendo el plazo prorrogarse o disminuirse por decisión de los socios que en total representan el cien por ciento del capital social". Los socios ratifican el total de las cláusulas del contrato de sociedad celebrado con fecha 04-06-2003 y del Acta de fecha 08-11-2012 que no fueran rectificadas en forma expresa por la presente Acta. Juzg. 1º Inst. C.C.F. 1º Nom. Sec. Nº 2 Dra. Claudia Silvina Giletta. San Francisco, 19 de diciembre 2017.-

1 día - Nº 134367 - $ 416,86 - 28/12/2017 - BOE

ESTANCIA MOLINA S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 31/10/2017. Socios: 1) CRISTIAN JAVIER DUTTO, D.N.I. N° 32599719, CUIT / CUIL N° 20325997193, nacido el día 03/12/1986, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Pasaje Bell 744, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) SILVINA PALOMA GARCIA CORDOBA, D.N.I. N° 34884419, CUIT / CUIL N° 27348844194, nacida el día 30/07/1990, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino,de profesión Abogado, con domicilio real en Calle 5 659, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: Estancia Molina S.A.S. Duración: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Sede: Alvear 1070, piso 5, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIAL: Compra y venta por mayor y menor, a través de cualquier modalidad de comercialización, incluyendo la venta en puestos fijos, domiciliaria, telefónica, o mediante portales informáticos o sitios webs, por cuenta propia o de terceros, y de artículos propios o de terceros. Además, importación, exportación, consignación, comisión, distribución, otorgamiento y/o ejercicio de toda clase de mandatos, franquicias y representaciones con relación a bienes y productos, de marcas o denominaciones propias o de terceros, nacionales o extranjeras. b) SERVICIOS: Asesoramiento en técnicas de organización, control de gestión, administración general, administración de recursos humanos y comercialización a empresas comerciales o de servicios. Realización de acciones de marketing, incluyendo acciones promocionales y publicitarias en todas sus formas, como así también la elaboración de investigaciones de mercado y análisis factibilidad de nuevos productos. c) AGROPECUARIAS: Explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, apícolas, frutícolas y/o forestales, ya sean de propiedad de la Sociedad y/o de terceras personas, administración de campos propios y/o de terceros, instalación, organización y explotación de tambos, haras y cabañas, a la cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, y hacienda de todo tipo, cultivos en general, compra, venta y acopio de cereales, siembras, recolección y preparación de cosechas para el mercado; d) INMOBILIARIAS: Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, con fines de explotación, construcción, administración, intermediación, locación, renta, fraccionamiento, y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. e) FINANCIERAS: Conceder créditos u otorgar préstamos a los fines de realizar financiaciones y operaciones de créditos relacionadas con las actividades de la Sociedad con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- f) CONSTRUCCION: La construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. La urba-

nización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. La construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por ministraciones o administración de obras. g) HOTELERIA Y GASTRONOMIA: Explotación y/o administración de hoteles, hospedajes, alojamientos, restaurantes, bares y/o similares, ya sea sobre edificación propia o de terceros. Turismo: Realización y explotación de todo lo concerniente al turismo en general, dentro y fuera del país, organización de viajes, excursiones, esparcimiento y cualquier otra forma de recreación, comercialización de pasajes, hospedajes, excursiones y/o todo que haga al esparcimiento y/o entretenimiento. Representaciones: Representaciones, comisiones, mandatos, y/o cualquier otra forma de vinculación comercial, con terceras personas, empresas o compañías que tengan injerencia en el turismo, la hotelería y gastronomía. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social es de pesos Diecisiete Mil Setecientos Veinte representado por Cien acciones, de pesos Ciento Setenta Y Siete Con Veinte Céntimos ($.177.20) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto. Suscripción: CRISTIAN JAVIER DUTTO, suscribe la cantidad de 50 acciones y SILVINA PALOMA GARCIA CORDOBA, suscribe la cantidad de 50 acciones. La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. CRISTIAN JAVIER DUTTO, D.N.I. N° 32599719. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. SILVINA PALOMA GARCIA CORDOBA D.N.I. N° 34884419 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN JAVIER DUTTO D.N.I. N° 32599719. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 134442 - $ 2412,49 - 28/12/2017 - BOE

CISNEROS Y BENGOECHEA S.R.L.

MARCOS JUAREZ

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

En la ciudad de Marcos Juárez, departamento del mismo nombre, de la Provincia de Córdoba, a 17 días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, entre el señor Andrés Agustín CISNEROS, documento nacional de identidad número 6.555.703, de nacionalidad argentino, nacido el día 08 del mes de Enero del año 1.945, de profesión comerciante, domiciliado realmente en calle Jacinto Díaz N° 2.762 de la ciudad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con la señora Graciela Siegenthaler, en adelante "EL CEDENTE", por una parte y por la otra la señora Susana Magdalena PORPORATO, documento nacional de identidad número 4.243.270, de nacionalidad argentina, nacida el día 31 del mes de Octubre del año 1.942, de profesión productora agropecuaria, domiciliada realmente en calle Belgrano N° 211 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, casada en primeras nupcias con el señor Otorino Mario DAL POS, en adelante "LA CESIONARIA", todas personas hábiles para contratar, acuerdan en celebrar el convenio de cesión de cuotas sociales que seguidamente se transcribe: PRIMERA: Que la razón social "CISNEROS & BENGOECHEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Bv. Juan B. Justo N° 738 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, inscripta en la Administración Federal de Ingresos Públicos bajo el C.U.I.T. N° 30-53869322-3, fue constituida con fecha dieciocho de septiembre del año mil novecientos sesenta y tres (18.09.1963) y fue inscripta en el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez bajo el N° 71, Folio 265/270, del Protocolo N° 1, con fecha 26 de Septiembre del año 1.963 y su última modificación inscripta en el mencionado Registro en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 1587 – Bn, con fecha 09 de Diciembre del año 2.014.- SEGUNDA: Que al señor Andrés Agustín CISNEROS, en su carácter de socio de la razón social CISNEROS & BENGOECHEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, le corresponden la cantidad de SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTAS (71.400,oo) cuotas de un valor nominal de pesos Setecientos Catorce Mil (a razón de $ 10,oo por cuota), las que se encuentran integradas en su totalidad, y quien por el presente, cede, vende y transfiere la totalidad de las mismas a favor de la señora Susana Magdalena PORPORATO, quien acepta de plena conformidad, involucrando la cesión, todos los derechos y obligaciones inherentes a las cuotas cedidas, manifestando conocer en su totalidad el Contrato Social constitutivo de la razón social relacionada y sus posteriores modificaciones, obligándose a cumplirlo en todas sus partes, conforme a derecho.- TERCERA: El señor Otorino Mario DAL POS, documento nacional de identidad número 6.547.846, de nacionalidad argentino, nacido el día 02 del mes de Enero del año 1.940, de profesión comerciante, domiciliado realmente en calle Belgrano N° 211 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, de estado civil casado, suscribe el presente en carácter de socio de "CISNEROS & BENGOECHEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y a fin de prestar conformidad a la cesión objetivada en el presente.- CUARTA: Como consecuencia de esta cesión, los actuales socios señor Otorino Mario DAL POS y señora Susana Magdalena PORPORATO deciden modificar las cláusulas "CUARTA" y "QUINTA" del Contrato Social, las que quedan redactadas de la siguiente manera: "CUARTA – Capital: El capital social queda fijado en la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS MIL ($ 1.400.000,oo), representado por ciento cuarenta mil cuotas de un valor nominal de pesos diez ($ 10,oo) cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios, en la siguiente proporción: La socia Susana Magdalena PORPORATO setenta y un mil cuatrocientas cuotas por un valor nominal de pesos setecientos catorce mil y el socio Otorino Mario DAL POS sesenta y ocho mil seiscientas cuotas por un valor nominal de pesos seiscientos ochenta y seis mil." "QUINTA – Gerentes: Los dos socios Otorino Mario DAL POS y Susana Magdalena PORPORATO, indistintamente cualquiera de ellos, desempeñaran las funciones de GERENTES, quienes tendrán la administración y dirección de la sociedad, como así también el uso de la firma social. En la forma precitada, los gerentes tendrán las facultades más amplias para la libre administración de los bienes sociales, efectuando todas y cualquiera de las operaciones que constituyen su objeto. Asimismo, los gerentes se desempeñaran en el cargo por el término de quince años".- QUINTA: El precio de la cesión se establece en la suma de pesos TRES MILLONES QUINIENTOS MIL ($ 3.500.000,oo), pagaderos de la siguiente manera: UNA CUOTA de pesos UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 60 ctvs. que se abona en este acto, sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago y DOS CUOTAS de igual valor que deberán abonarse el día 30 de Octubre y 29 de Diciembre, ambas del año 2.017. En caso de no cumplir la "CESIONARIA" con cualquiera de los pagos, correrá automáticamente y sin necesidad de intimación previa alguna, un interés del tres por ciento (3%) mensual hasta su plena cancelación. La falta de pago en término de una

de las cuotas supondrá la cancelación automática de los plazos convenidos, tornando exigible la totalidad de la deuda pendiente. Queda convenido que el precio de la cesión es libre de todo gastos y honorario de cualquier naturaleza que la misma genere, los que serán a cargo de la "CESIONARIA".- SEXTA: Los pagos se efectivizarán mediante depósito o transferencia bancaria en la cuenta Caja de Ahorro N° 401567443354, CBU N° 0070033503000401567444 2, del Banco Galicia, sucursal Lomas de San Isidro (partido de San Isidro – Prov. de Buenos Aires), perteneciente al "CEDENTE".- SÉPTIMA: La "CESIONARIA" presta conformidad a hacerse cargo, por su cuenta, de cualquier saldo deudor que, por cualquier concepto laboral, comercial o impositivo o de cualquier otra naturaleza surgiera de las operaciones de la empresa antes del día de la fecha, renunciando a practicar unilateralmente quitas o disminuciones a las obligaciones aquí contraídas alegando la necesidad de pagar deuda alguna.- OCTAVA: El "CEDENTE" declara que las cuotas sociales que cede y transfiere le pertenecen con exclusividad, que no se encuentra inhibido de disponer de sus bienes y que sobre las cuotas sociales cedidas no recae medida cautelar alguna, colocando, en consecuencia, a la "CESIONARIA" en su mismo lugar, grado y prelación, con absoluta subrogación, en legal forma.- NOVENA: A mérito de lo anterior el "CEDENTE" queda totalmente desvinculado de la razón social "CISNEROS & BENGOECHEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", no teniendo nada que reclamar a la misma por ningún concepto.- DÉCIMA: Los efectos de esta cesión serán a partir del día de la fecha, realizándose oportunamente su inscripción en el Registro Público de Comercio.- DÉCIMA PRIMERA: Suscribe este acto la señora Graciela SIEGENTHALER, documento nacional de identidad número 5.272.811, en su carácter de cónyuge de primeras nupcias del "CEDENTE", prestando de esa manera el asentimiento a la presente cesión, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 470 del Código Civil y Comercial de la Nación.- DÉCIMA SEGUNDA: Las partes dejan pactada la Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba para dirimir cualquier cuestión derivada del presente, constituyendo domicilio especiales el "CEDENTE" en calle Francisco Beiro N° 220 y la "CESIONARIA" en calle Belgrano N° 211, ambos de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones judiciales y/o extrajudiciales a efectuarse.- De conformidad con las cláusulas que anteceden se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y efecto en el lugar y fecha mencionados en el encabezamiento.-

1 día - Nº 134535 - $ 3369,67 - 28/12/2017 - BOE

COLEGIO DE BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ELECCIONES

El Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba, llama a elecciones de los miembros del Consejo Directivo, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Disciplina de la Institución, la que se hará por votación directa de todos los colegiados y por sistema de voto secreto; en lista completa para el Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas y en lista separada el Tribunal de Disciplina, aunque en el mismo acto y en el mismo sobre. Los comicios se llevarán a cabo el día 27 de Abril de 2018 de 8:00 a 18:00 hs. Plazo para observación de padrones: hasta el 01 de Febrero de 2018. Plazo para presentación de listas: 01 de Marzo de 2018. Podrán votar todos los colegiados con matrícula activa al 1º de Diciembre de 2017. Los electores deberán haber abonado hasta la cuota del mes de Enero del año 2018 inclusive (Resolución Nº 11076/17 del Consejo Directivo del Colegio de Bioquimicos de la Pcia de Cordoba).

3 días - Nº 134646 - $ 1046,76 - 28/12/2017 - BOE

KAROTIDES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 9 del 14/8/2017 fueron elegidos y designados por el término estatutario de tres ejercicios contables quedando como Presidente a Gonzalo Echavarría DNI 22.795.673, y para el cargo de Director Suplente a Carol Richardson D.N.I. 92.545.688, quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley.

1 día - Nº 134952 - $ 167,89 - 28/12/2017 - BOE

EL CARDON S.R.L.

RIO CUARTO

ESCISIÓN SOCIETARIA
(ART. 88 INC. II –LEY 19550)

Por reunión de socios de fecha 30/07/17 EL CARDON S.R.L. con sede social en San Martín N° 287, Piso 6°, Dpto. "B" de Río Cuarto (Córdoba), CUIT 30-70925812-1, inscripta en Registro Público de Comercio de Córdoba el 16/08/05 bajo N° 7624-B, se escinde en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550. La escindente tiene según balance especial de escisión al 30/06/17 un activo de $ 39.913.554,11, y pasivo de $ 6.675.594,57. Se destina a una sociedad anónima simplificada nueva denominada CARAVANA BLANCA S.A.S. con domicilio en calle 1 N° 650, Barrio Villa Golf Club, ciudad de Río Cuarto (Córdoba) un activo de $ 19.955.678,28, y pasivos por $ 3.336.694. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escindente. Luis María Bussolati - Gerente.

3 días - Nº 134954 - $ 997,74 - 29/12/2017 - BOE

ONE CONSTRUCTORA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO - AMPLIATORIO

En edicto N° 111474, de fecha 08/08/2017, donde dice "ONE CONSTRUCCIONES S.A." debe decir "ONE CONSTRUCTORA S.A." Ampliase en el mismo: Fecha de Constitución: Acta Constitutiva del 18/03/2016 y Acta Ratificativa – Rectificativa del 20/05/2017 y Acta Rectificativa – Ratificativa del 12/07/2017, y Acta Rectificativa – Ratificativa y de Subsanación de fecha 15/12/2017; se amplíala publicación del artículo del Capital y de la Suscripción el cual queda redactada de esta forma: El Capital Social es de pesos Cien Mil ($ 100.000) representado por cien (100) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco (5) voto por acción, de valor nominal un mil pesos ($ 1.000.-) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19550.El señor Mauro Eduardo Pistorio suscribe noventa y cinco (95) acciones las que representan la suma de pesos novena y cinco mil ($ 95.000-), y la Sra. María Rosario Moyano suscribe la cantidad de cinco (5) acciones las que representan la suma de pesos cinco mil ($ 5.000.-). El capital suscripto se integra de la siguiente manera: en efectivo el veinticinco por ciento (25%) en éste acto o sea la suma de pesos veinticinco mil ($ 25.000.-) y el setenta y cinco por ciento (75%) o sea la suma de pesos setenta y cinco mil ($ 75.000.-) restante en el plazo de dos años. Donde dice: Director Suplente:"Mara Rosario Moyano" debe decir "María Rosario Moyano". Los señores socios Mauro Eduardo Pistorio y Maria Rosario Moyano, cuyos datos personales obran en el edicto Nº 111474 del 08/08/2017, en su carácter de únicos socios de la sociedad denominada " ONE CONSTRUCTORA S.A.", por unanimidad resolvieron:Subsanar la sociedad, conforme lo

establecido por el artículo 25 LGS, adoptando el tipo de sociedad anónima; confeccionar un balance especial de subsanación, cerrado al 30 de septiembre de 2017, el que refleja la situación patrimonial de la sociedad, que fue puesto a disposición de los socios con la debida anticipación legal y que resulto aprobado por unanimidad y por ultimo ratificar el Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha de fecha 18 de marzo de 2016, y las Actas Ratificativa -Rectificativas de fecha 20/05/2017 y Rectificativa – Ratificativa del 12/07/2017 oportunamente realizadas, como así también la presente.

1 día - Nº 135091 - $ 985,32 - 28/12/2017 - BOE

ESTILO DOMINGO S.A.S.

MARCOS JUAREZ

Constitución de fecha 18 de diciembre de 2017. Socios: 1) Leticia Ayelen Mora Duarte, D.N.I. N° 32.990.626, CUIT/CUIL N° 23-32990626-4, nacido el día 06/04/1987, estado civil casada, nacionalidad Argentina, de profesión arquitecta, con domicilio real en Calle Cordoba Nº 1104, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina; y 2) Matias Maritano, D.N.I. N° 32.259.818, CUIT/CUIL N° 20-32259818-2, nacido el dia 14/05/1986, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión arquitecto, con domicilio real en calle Cordoba Nº 1104, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: Estilo Domingo S.A.S. Sede: calle Cordoba Nº 1.104, ciudad Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:Elaboración de diseños propio, fabricación, distribución y comercialización de artículos de decoración y muebles de madera, metálico y todo tipo de materiales que se utilicen para el hogar, comercio y oficina. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos dieciocho mil ($18.000) representado por ciento ochenta (180) acciones de valor nominal pesos cien ($100) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase " B ", con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Leticia Ayelen Mora Duarte, suscribe la cantidad de noventa (90) acciones. 2) Matías Maritano, suscribe la cantidad de noventa (90) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del/de_los Sr./Sres. Matias Maritano, D.N.I. N° 32.259.818, en el carácter de administrador/es titular/es. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. Leticia Ayelen Mora Duarte, D.N.I N° 32.990.626, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Matias Maritano, D.N.I N° 32.259.818. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05 de cada año.

1 día - Nº 135165 - $ 1043,80 - 28/12/2017 - BOE

SEÑOR M S.R.L.

**CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES
INCORPORACIÓN DE SOCIO
MODIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN**

Por acta de reunión de socios de fecha cuatro (4) del mes de Octubre de 2017, el Sr. RICARDO ENRIQUE GIGLIOLI ROMERO vendió, cedió y transfirió a la Sra. ELIDA BEATRIZ MORENO D.N.I. 11.055.649, de estado civil casada, comerciante, de nacionalidad argentina, nacida el día 17 de abril de 1954, con domicilio en calle Monseñor Pablo Cabrera Nº 2417, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en forma absoluta definitiva e irrevocable la cantidad de trece (13) cuotas sociales de pesos cien ($ 100) cada una. Asimismo, el Sr. RICARDO ENRIQUE GIGLIOLI ROMERO vendió, cedió y transfirió al Sr. SEBASTIAN PABLO PASTORINO, en forma absoluta definitiva e irrevocable cuarenta (40) cuotas sociales de valor pesos cien ($100) cada una. A continuación, el Sr. JORGE JOSE TIZADO, vendió, cedió y transfirió al Sr. SEBASTIAN PABLO PASTORINO cincuenta y dos (52) de sus cuotas sociales de valor pesos cien ($100) cada una. Atento lo resuelto quedó el artículo cuarto redactado de la siguiente manera: "CUARTA: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos veintiún mil ($ 21.000) dividido en doscientas diez (210) cuotas de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. SEBASTIAN PABLO PASTORINO suscribe ciento noventa y siete (197) cuotas sociales, por un total de pesos diecinueve mil setecientos ($ 19.700.-) y b) La Sra. ELIDA BEATRIZ MORENO suscribe trece (13) cuotas sociales, por un total de pesos un mil trescientos ($ 1.300.-). El capital social descripto anteriormente se encuentra totalmente suscripto e integrado". Asimismo, en la misma reunión de socios se resolvió por unanimidad lo siguiente: Aceptar la renuncia del Señor JORGE JOSÉ TIZADO como socio gerente y, acto seguido designar como socio gerente a cargo de la administración y representación legal de la sociedad al socio SEBASTIAN PABLO PASTORINO, quien actuará individualmente en calidad de socio gerente, quedando la clausula quinta del estatuto social redactada de la siguiente manera: "QUINTO: Administración y representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Sr. SEBASTIAN PABLO PASTORINO, quien actuará individualmente en calidad de socio gerente, obligando a la sociedad en todos aquellos actos que no sean manifiestamente ajenos al objeto social. El Sr. Gerente, administrador y representante de la sociedad según ésta designación, tendrá todas las facultades que para tales actos reconoce la Ley de Sociedades". Juzgado de 1º Instancia y 13º nominación C. Y C., Conc. y Soc. Nº 1. Secretaria: Olmos, María Eugenia. Of. 20/12/17. Expte. 67264219-

1 día - Nº 135174 - $ 1113,89 - 28/12/2017 - BOE

VIOSIL AGRO S.A.S.

INRIVILLE

VIOSIL AGRO S.A.S. INRIVILLE.- Constitución 12 de diciembre de 2017 Socios: 1) DANIEL NORBERTO LATIMORI, D.N.I. 10644996, CUIT 20106449962, nacido el 26/07/1953, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, domicilio real Calle Ignacio Lardizabal 546, ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Cordoba, Argentina, 2) GEORGINA VENTURI, D.N.I. 35100064, CUIT 27351000649, nacido el 03/04/1990, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Autonomo, domicilio real Calle Paso Dr Juan Jose 245, ciudad de Inriville, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: VIOSIL AGRO S.A.S. Domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, sede social Paso Dr. Juan José 245, ciudad de Inriville, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) de fabricación, formulación, industrialización, distribución, almacenamiento, compra, venta, permuta, consignación, canje, provisión, intermediación y/o otro tipo de comercialización, envasado y fraccionamiento de fertilizantes, agroquímicos e in-

sumos destinados a la producción agropecuaria y a la industria agroquímica; b) de importación y exportación de fertilizantes, agroquímicos, insumos destinados a la producción agropecuaria y a la industria agroquímica; c), investigación, experimentación, desarrollo y aplicación de fertilizantes, agroquímicos e insumos destinados a la producción agropecuaria y a la industria agroquímica, servicio de consultoría, asesoramiento y capacitación; d) actividades de explotación, administración, gerenciamiento, gestión de producción de emprendimientos agrícolas y de servicios agropecuarios.- e) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. f) Actuar como parte fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria en contratos de fideicomisos regidos por el Código Civil y Comercial; exceptuando de su objeto la posibilidad de ser fiduciaria de de fideicomisos financieros y de aquellos que hacen oferta pública de sus servicios y contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 o la que lo reemplace en el futuro, para el otorgamiento de garantías en calidad de socio partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector.- A los fines de cumplir con su objeto podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que sean necesarios, tales como comprar, vender, leasing, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, dar en usufructo, hipotecar u otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, derechos materiales y/o inmateriales, patentes, marcas, licencias de exportación; participar en concurso de precios, licitaciones; ser representante, agente o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes a tal fin. Podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país.- También podrá, siempre que se relacione con su objeto adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Capital: pesos dieciocho mil ($.18000,00), representado por ciento ochenta (180) acciones, de pesos Cien ($.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: DANIEL NORBERTO LATIMORI, suscribe noventa (90) acciones, por pesos nueve mil ($.9000); GEORGINA VENTURI suscribe noventa (90) acciones, por pesos nueve mil ($.9000. El capital suscripto se integró en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del instrumento. Administración: DANIEL NORBERTO LATIMORI, D.N.I. 10644996 y GEORGINA VENTURI, D.N.I. 35100064 que revestirán el cargo de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa a JORGELINA VENTURI, DNI 32563633 administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo de GEORGINA VENTURI, D.N.I. 35100064 . conforme art. 10º del estatuto social la sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

1 día - Nº 135192 - $ 2414,21 - 28/12/2017 - BOE

ARIEL BACCI S.R.L.

Por acto constitutivo del 29/11/2017 con firmas certificadas el 7/12/17 Ariel Antonio Bacci, arg, D.N.I. 22.568.808, nac. 18-06-72, comerciante, casado y Alba Natalia Baca, arg, DNI. 22.793.566, nac. 22/08/72, comerciante, casada, ambos domiciliados en Fleming 3394, Barrio René Favaloro Sur, Cba, constituyen una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Denominación y domicilio: ARIEL BACCI S.R.L. c/ domicilio en la cdad. de Cba, sede social en Camilo Isleño 3931, Barrio Ameghino Norte, Cba.- Plazo de duración: cincuenta años a partir de su inscripción. Objeto: social: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros: a) la explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados; b) la compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, como así también la compra, venta, importación y exportación de insumos para talleres; prestación de servicios de mantenimiento y reparación integral, mediante la explotación de talleres integrales de chapa y pintura de automotores, talleres de mecánica en general del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, y todo lo que hace a la industria automotriz como así también la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos; c) explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos.-A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones. Capital: $ 300.000. Administración: A cargo de los socios Alba Natalia Baca y Ariel Antonio Bacci, en forma indistinta por el término. de 3 años. Ejercicio social: Cierra el 31 de Diciembre. Expdte. n° 6855350. Juzgado 33° C. y C. (Conc. y Soc. n° 6)

1 día - Nº 135195 - $ 725,17 - 28/12/2017 - BOE

HARAS DON FLORENTINO S.A.

LA FRANCIA

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Cumpliendo disposiciones de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 03-05-2017 y Acta de Directorio del 03-05-2017 se resolvió integrar el Directorio de la siguiente forma: PRESIDENTE: Luis Alberto Grimaldi, D.N.I. Nº 17.069.428; VICEPRESIDENTE: Lucas Florentino Grimaldi, D.N.I. Nº 23.731.947; DIRECTOR TITULAR: Gabriela Jacqueline Grimaldi, D.N.I. Nº 18.125.972; y DIRECTOR SUPLENTE: María Fernanda Grimaldi, D.N.I. Nº 20.310.364;. El término del mandato es por tres ejercicios, venciendo el 31/12/2019.

1 día - Nº 135105 - $ 187,24 - 28/12/2017 - BOE

DISCAR S.A.

DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE DERECHO DE ACRECER - ART. 194 LGS

Se comunica a los Sres. Accionistas de DISCAR S.A., que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 47 del 14/12/2017 se resolvió aumentar el capital social en los términos del Art. 188 LGS, conforme lo autoriza el Art. 5º del Estatuto Social, en $ 285.400.-, hasta la suma de $2.126.600, y emitir 2.854 acciones ordinarias,

nominativas, no endosables, Clase "A", de valor nominal Pesos Cien ($100) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, a la par. Por ello, se invita a los Sres. Accionistas a ejercer los derechos de suscripción preferente, y en su caso de acrecer, en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550, y del siguiente procedimiento: 1) Plazo para el Ejercicio: dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación edictal. 2) Lugar y Modo: Se deberá comunicar fehacientemente en la sede social, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 16:00, la cantidad de acciones que suscriben y que integrarán 100% en efectivo en el acto de suscripción. 3) Cantidad de Acciones: (a) los Accionistas que ejerzan el derecho de suscripción preferente tendrán derecho a suscribir una cantidad de nuevas acciones en proporción a las que posean respectivamente; (b) para el supuesto de que el derecho de suscripción preferente no sea ejercido por todos los Accionistas, aquellos Accionistas que lo hayan ejercido tendrán derecho a suscribir nuevas acciones en proporción a su máxima tenencia accionaria. 4) Se delegó en el Directorio la realización de las gestiones pertinentes a efectos de concretar la suscripción e integración del aumento de capital así como la publicación y obtención de la inscripción registral que fuere menester. EL DIRECTORIO.

3 días - Nº 134498 - $ 2090,37 - 28/12/2017 - BOE

SAN FELICIANO S.A.

CORONEL MOLDES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2017, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de la Sociedad, por un nuevo período estatutario de Tres (3) ejercicios económicos, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Sr. Horacio Néstor FERNIOT, DNI Nº 13.548.532; Vicepresidente: Sra. Marisa Malen UNAMUNO, DNI N° 16.655.650; Directora Suplente: Sra. Norma del Carmen GALLO, DNI Nº 01.588.715, quienes aceptaron los cargos conferidos constituyendo domicilio especial en la sede social de la Entidad, sito en calle 9 de Julio Nº 597, de la Ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba. Se resolvió por unanimidad prescindir de la Sindicatura por no estar la Soc. incluida en las disposiciones del Art. 299, de la Ley Nº 19.550 (T.O. Ley 26.994).

1 día - Nº 134943 - $ 298,61 - 28/12/2017 - BOE

ESTABLECIMIENTO DON ALFONSO S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 02 de Octubre de 2012, constituida con carácter de unánime, se eligieron los miembros del Directorio, y de la Sindicatura: Presidente: Alfonso Víctor CAMPOS, DNI. Nº 25.686.775; Vicepresidente: Clara Ruth BONFIGLIOLI, DNI. Nº 04.971.219; Directora Titular: María Victoria LLORENTE, LC. Nº 0.632.093; Síndico Titular: Ricardo Alberto GRANDO, DNI. Nº 06.658.330, Matr. Prov. Nº 10-1871-4; Sindico Suplente: Rubén Eduardo CRESPO, DNI. Nº 13.078.841, Matr. Prov. Nº 10-6117-6.- Todos por el término estatutario de tres ejercicios.-

1 día - Nº 134948 - $ 219,06 - 28/12/2017 - BOE

"RINCÓN DEL PRADO S.A."

ARROYITO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 2 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 20/11/2017, se resolvió la elección del Sr. FONTI Roberto Ramón, D.N.I. Nº 13.128.455, como Director Titular Presidente, y del Sr. FONTI HUBAIDE Roberto Martín, D.N.I. Nº 29.023.986, como Director Suplente, ambos con domicilio especial en calle San Martín Nº 1221 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 134972 - $ 122,74 - 28/12/2017 - BOE

INDUSTRIAS CARLOS TASSI S.A.S.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Denominación social: "INDUSTRIAS CARLOS TASSI S.A.S." Constitución de fecha 29/09/2017. Socios: 1) Martín Andrés Ferreyra, D.N.I. N° 32.221.363, CUITN° 20-32221363-9, nacido el día 12/04/1986, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Independencia Norte 3442, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) Andrés Emilio Tassi, D.N.I. N° 32.802.698, CUIT N°20-32802698-9, nacido el día 07/03/1987, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Antártida Argentina 1164, de la ciudad de San francisco, Departamento San Francisco, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y 3) Carlos Alberto Tassi, D.N.I. N° 13.521.287, CUIL N° 20-13521287-4, nacido el día 19/11/1957, estado civil divorciado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Antártida Argentina 1164, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: INDUSTRIAS CARLOS TASSI S.A.S. Sede: calle 1° de Mayo 866, Barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación comercial distribución, explotación, compraventa, franquicia, venta al público por menor y mayor, representación, comisión, administración fiduciaria, mandato, importación y exportación transporte por cuenta propia y/o de terceros y toda forma de comercialización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros o tomando participación en otras Empresas de productos de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación en general y bebidas. 2) La manufactura, elaboración, de productos de panificación, pastelería y sus derivados; alimentos del grupo de los granos, de lácteos y sus derivados; 3) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo ya sea frescos, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, 4) Fabricación, producción, comercialización, y expendio de todo tipo de bebidas, vitivinicultura, bebidas artesanales con o sin alcohol y jugos de todo tipo. 5) Explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, patios de comida, bares, restoranes, comedores, parrillas, locales de comida rápida, panaderías, confiterías, salones de té, tomando u otorgando concesiones, proveyendo u operando establecimientos gastronómicos de cualquier clase y características, sea con servicio de mesa, autoservicio o entrega de productos a domicilio,6) Organización y prestación de logística en eventos sociales ya sea por cuenta propia y/o de terceros. 7) Podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen en relación al objeto social, podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación

en ellas; participar en licitaciones, celebrar contratos de franquicia, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar todo tipo de operaciones con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras, el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Córdoba; tomar préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social, quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Veinte Mil ($20.000,00), representado por Doscientas (200) acciones, de pesos Cien ($100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) Martin Andrés Ferreyra, suscribe la cantidad de Setenta (70) acciones, por un total de pesos Siete Mil ($7.000,00), 2) Andrés Emilio Tassi, suscribe la cantidad de Setenta (70) acciones, por un total de pesos Siete Mil ($7.000,00), 3) Carlos Alberto Tassi, suscribe la cantidad de Sesenta (60) acciones, por un total de pesos Seis Mil ($6.000,00). Administración: La administración estará a cargo del Sr. Andrés Emilio Tassi DNI N° 32.802.698, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El Sr. Martín Andrés Ferreyra, DNI N° 32.221.363, en el carácter de administrador suplente. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Andrés Emilio Tassi, D.N.I N° ° 32.802.698. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el art. 55 Ley 19.550. Ejercicio Social: 31 de Julio de cada año.

1 día - Nº 135121 - $ 2634,80 - 28/12/2017 - BOE

TRANSPORTE GSI S.A.

CONSTITUCIÓN

Fecha: Acta constitutiva de fecha 16/03/17, Acta rectificativa de fecha 24/10/17 y Acta rectificativa de fecha 29/11/17. Socios: Marchegiani Guillermo Gabriel, D.N.I. 29.715.138, CUIT / CUIL 20-29715138-0, nacionalidad Argentino, Sexo Masculino, de 35 años de edad, casado, de Profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Camino San Carlos km 6,5 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Marchegiani Santiago Ariel, D.N.I. 32.458.577, CUIT / CUIL 20-32458577-0, nacionalidad Argentino, Sexo Masculino, de 31 años de edad, soltero, de Profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Av. O'Higgins 6999 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Díaz Bustos Ignacio Javier, D.N.I. 35.579.406, CUIT / CUIL 20-35579406-8, nacionalidad Argentino, Sexo Masculino, de 26 años de edad, soltero, de Profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Sarmiento s/n zona quinta, Departamento Noetinger, Unión; de la Provincia de Córdoba.-Denominación: TRANSPORTE GSI S.A. Sede y domicilio: En Camino San Carlos km 9 de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.- Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, todo lo concerniente a la explotación de actividades agricologanaderas. La explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, entre otros. Animales de raza, tambo, de granja, avicultura y apicultura; agrícolas, siembra, cosecha, acopio, cultivo, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, semillas, frutícolas, forrajeras, entre otras; su compra, venta, consignación, importación, exportación, consignación y distribución. La instalación de depósitos, ferias, explotación de establecimientos rurales, arrendamiento o adquisición de campos para la explotación de ganadería y agricultura; administración de bienes, almacenes de ramos generales relacionados a productos derivados de la actividad agrícola ganadera, sus subproductos y derivados, elaborados, semi elaborados o naturales. Compra, venta, consignaciones y comercialización en general de productos relacionados a la actividad agricologanadera como herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. Ejercer representaciones, agencias, comisiones o mandatos. Servicio de Transporte de Cereales y Sustancias Peligrosas. Servicio de Transporte de Automotor de Cargas N.C.P (Incluye Servicios de Transporte de Carga Refrigerada, y Transporte Pesado). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto.- Capital: El capital social es de pesos CIEN MIL ($ 100.000.-) representado por mil acciones, de pesos CIEN ($ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "B" y con derecho a un voto cada una que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1) Guillermo Gabriel Marchegiani, suscribe la cantidad de trescientas cuarenta (340) acciones, por un total de pesos treinta y cuatro mil ($ 34.000), 2) Santiago Ariel Marchegiani, suscribe la cantidad de trescientas treinta (330) acciones, por un total de pesos treinta y tres mil ($ 33.000) y 3) Ignacio Javier Díaz Bustos, suscribe la cantidad de trescientos treinta (330) acciones, por un total de pesos treinta y tres mil ($ 33.000).- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), con mandato por dos ejercicios. Son reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si su número lo permite. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio a Guillermo Gabriel Marchegiani como Presidente del mismo y Santiago Ariel Marchegiani como Director suplente. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550.. - Ejercicio Social: 30/06.- Córdoba, 22 de Diciembre de 2017.- Departamento Sociedades por Acciones.- Publíquese en Boletín oficial.-

1 día - Nº 135180 - $ 2255,54 - 28/12/2017 - BOE

METALFOR S.A.

MARCOS JUAREZ

Por Acta Nº 50 de Asamblea Ordinaria de fecha trece de julio de 2017 se resolvió; 1) la revocación de todo el directorio y sindicatura, a saber: Directores Titulares: Luis Angel Dadomo (Presidente), Pablo Andrés Castellano (Director Titular) y Omar Alberto Picatto (Vicepresidente) y Director Suplente Guillermo Pedro Ureta; y Síndico Titular: Daiana Magali Ferreyra y Síndico Suplente Maria Eugenia de Los Milagros Pautassi; 2) se designa un directorio de tres Directores Titulares y un suplente como asimismo, se designa un Síndico Titular y un Suplente; y 3) la elección de los directores, designándose como Directores Titulares, por tres ejercicios, a: EDUARDO ALBERTO BORRI, D.N.I. Nº 16.837.132, con domicilio real en Sáenz Peña 157 – Marcos Juárez – Provincia de Córdoba; MARIA ROSA MIGUEL, D.N.I. N° 21.005.609, con domicilio real en Sáenz Peña 157 – Marcos Juárez – Provincia de Córdoba; y JOSÉ LUIS RAMÓN DASSIE, D.N.I. Nº 22.356.864, con domicilio real en Juan José Paso 191 – Marcos Juárez – Provincia de Córdoba y como Director Suplente a PABLO GERARDO GARBELOTTO, D.N.I. Nº 20.077.429 con domicilio real en San Martín 866 – General Roca – Provincia de Córdoba; y 4) se designa, por tres ejercicios, como Síndico Titular a MARIANO CLAUDIO RACCA, D.N.I. Nº 23.308.207, abogado, Matrícula Profesional Nº 13-185, con domicilio real en 25 de Mayo 451 – Marcos Juárez – Provincia de Córdoba y como Síndico Suplente a Carlos Alberto Volpi, D.N.I. Nº 6.614.880, Contador Público, Matrícula Profesional Nº 10-02509-9, con domicilio real en Mendoza 1277 – Marcos Juárez – Provincia de Córdoba. Los Directores Titulares y Suplentes designados y Síndico Titular y Suplente respectivamente, fijan como domicilio especial en Ruta Nacional Nº 9 – Km. 443 – Marcos Juárez – Provincia de Córdoba. Asimismo por Acta de Directorio Nº 163 de fecha 13 de julio de 2017 se designó como Presidente a EDUARDO ALBERTO BORRI y como Vicepresidente a MARIA ROSA MIGUEL.

1 día - Nº 135222 - $ 1482 - 28/12/2017 - BOE

DANIEL JENSEN TRANSPORTES S.A.S.

ALTA GRACIA

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 06/12/2017.Socia: 1) 1) ANALIA PAULA CONTRONE, D.N.I. N° 27212499, CUIL N° 27272124995, nacida el día 22/06/1979, estado civil divorciada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Los Chañares 1951, barrio Portales Del Sol, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada "DANIEL JENSEN TRANSPORTES S.A.S. Sede: Los Chañares 1951, barrio Portales Del Sol, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: cincuenta (50) años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: TRANSPORTE: nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.Capital: El capital social es de pesos Veinte Mil ($.20000.00), representado por Doscientos (200) acciones, de pesos Cien ($.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: ANALIA PAULA CONTRONE, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Veinte Mil ($.20000). Administración: La administración estará a cargo de la Sra. ANALIA PAULA CONTRONE D.N.I. N° 27212499 que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. DANIEL ALEJANDRO JENSEN D.N.I. N° 24706559 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. ANALIA PAULA CONTRONE D.N.I. N° 27212499. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - Nº 135250 - $ 2287,50 - 28/12/2017 - BOE

AMPER S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 30/04/2016, y Acta de Directorio Nº 54 del 02/05/2016 de distribución de cargos, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Daniel César TALLONE, DNI 08.439.584; Vicepresidente: Federico Nicolás TALLONE, DNI 29.308.537; y Directores Suplentes: Jorge Alberto ZAVATTARO, DNI 20.600.753; y Malvina de los Ángeles LEONES, DNI 28.486.127. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - Nº 135183 - $ 135,21 - 28/12/2017 - BOE

ALEM SUR S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/07/2017, se eligieron las siguientes autoridades por tres ejercicios: Presidente: Juan Alberto SIMONETTA, DNI 10.251.567; Directora Suplente: Estela Antonia ALBERT de SIMONETTA, DNI 11.527.591. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - Nº 135198 - $ 115 - 28/12/2017 - BOE

VILLA MARIA
MUSICRED S.A.
ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 25/10/2017, se eligieron las siguientes autoridades por tres ejercicios: Presidente: Juan Carlos Quaglia, DNI 6.604.157; y Directora Suplente: María Luz Peretti, DNI 5.253.564. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - Nº 135203 - $ 115 - 28/12/2017 - BOE

MUSICALISIMO S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 27/10/2017, se eligieron las siguientes autoridades por tres ejercicios: Presidente: Juan Carlos Quaglia, DNI 6.604.157; y Directora Suplente: María Luz Peretti, DNI 5.253.564. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - Nº 135209 - $ 115 - 28/12/2017 - BOE

CARUSO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGURO S.A.

ANEXO "1" - Pagina 1 de 3

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CARUSO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: Marcelo T. de Alvear 328
SEDE ADMINISTRATIVA: Marcelo T. de Alvear 328
EJERCICIO ECONOMICO Nº: 50 Iniciado el 01 de JULIO de 2016
Cerrado el 30 de JUNIO de 2017

FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 06 de Septiembre de 1978
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 30 de Octubre de 1992
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 22 de Diciembre de 2065

INSCRIPTO EN: INSP. SOC. JURIDICAS MIN. GOBIERNO DE CORDOBA BAJO EL Nº: 2073
INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGURO BAJO EL Nº: 406

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTOS	INTEGRADOS
ORDINARIAS	32.000.000	32.000.000	32.000.000	100,00%

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/2017	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2016
DISPONIBILIDADES	19.357.063	13.268.728
INVERSIONES	982.832.728	685.020.531
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	58.807.619	37.766.592
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	3.257.604	6.811.361
INMUEBLES		
BIENES MUEBLES DE USO	55.362.963	9.780.902
OTROS ACTIVOS	9.323	2.817
TOTAL	1.119.627.300	752.650.931

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	141.384.468	104.250.387
(-) SINIESTROS PENDIENTES a/c REASEGURADORES	(708.200)	(708.200)
CON REASEGURADORES	36.541	51.754
CON COASEGURADORAS	29.794	3.906.035
CON PRODUCTORES	8.139.964	4.484.165
FISCALES Y SOCIALES	106.609.921	71.008.121
OTRAS DEUDAS	62.065.152	16.167.790
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	37.387.553	26.246.061
PREVISIONES	41.405.181	30.023.142
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	396.350.374	255.429.255
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	723.276.926	497.221.676
TOTAL	1.119.627.300	752.650.931

Inicialado a los efectos de su identificación con la certificación de fecha 6/12/2017
BDO CORDOBA S.R.L.
Registro Nº: 21.00044.9 – CPCE Córdoba

Presidente

Síndico

Cr. Héctor Gustavo Alaye
Contador Público (U.N.C.)
Mat Nº 10.04903.1 - CPCE Córdoba

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CARUSO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

EJERCICIO CERRADO EL: 30 de Junio de 2017

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/2017	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/2016
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
PRIMAS Y RECARGOS NETOS	926.836.881	
SINIESTROS NETOS	(355.493.539)	
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS		
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	(379.733.015)	
OTROS INGRESOS		
OTROS EGRESOS		
RESULTADO TECNICO	191.610.327	84.902.323
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
RENTAS	96.013.319	
RESULTADOS POR REALIZACION	16.448.629	
RESULTADOS POR TENENCIA	80.004.827	
OTROS INGRESOS	0	
OTROS EGRESOS	(23.840.000)	
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	(1.583.707)	
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	167.043.068	174.883.324
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	358.653.395	259.785.647
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(113.300.000)	(93.000.000)
RESULTADO DEL EJERCICIO	245.353.395	166.785.647

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO		
AUMENTO(disminución) DE FONDOS		
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO		
CAUSA DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) GANANCIA (pérdida) ORDINARIA		
PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS		
FONDOS ORIGINADOS EN (aplicados a) OPERACIONES ORDINARIAS		
2) GANANCIA (pérdida) EXTRAORDINARIA		
PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS		
FONDOS ORIGINADOS EN (aplicados a) OP. EXTRAORDINARIAS		
FONDOS ORIGINADOS EN (aplicados a) LAS OPERACIONES (1+2)		
3) OTROS ORIGENES DE FONDOS		
4) OTRAS APLICACIONES DE FONDOS		
AUMENTO (disminución) DE FONDOS		

Presidente

Síndico/s

Inicialado a los efectos de su identificación con la certificación de fecha 6/12/2017

BDO CORDOBA S.R.L.
Registro Nº: 21.00044.9 – CPCE Córdoba

Cr. Héctor Gustavo Alaye
Contador Público (U.N.C.)
Mat Nº 10.04903.1 - CPCE Córdoba

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CARUSO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

EJERCICIO CERRADO EL: 30 de Junio de 2017

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/2016
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	32.000.000	1.298.521	31.142.557	432.780.596	497.221.674	381.492.361
DISTRIBUCION RESULTADOS APROBADA POR A.G.O. 06/10/2016						
Reserva Legal	0	0	259.704	(259.704)	0	0
Otras Reservas	0	0	9.508.470	(9.508.470)	0	0
Honorarios	0	0	0	(4.888.019)	(4.888.019)	(4.460.552)
Dividendos en efectivo	0	0	0	(60.145.688)	(60.145.688)	(47.894.301)
Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
SUSCRIPCION DEL CAPITAL	0	0	0	0	0	0
SUSCRIPCION DE COMPROMISOS IRREVOCABLES DE APORTES	0	0	0	0	0	0
AJUSTE DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
REVALUO TECNICO	0	(1.298.521)	47.034.085	0	45.735.564	1.298.521
DESAFECTACION DE RESERVAS	0	0	0	0	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO				245.353.395	245.353.395	166.785.647
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	32.000.000	0	87.944.816	603.332.110	723.276.926	497.221.676

Presidente

Síndico

Inicialado a los efectos de su identificación con la certificación de fecha 6/12/2017
BDO CORDOBA S.R.L.
Registro Nº: 21.000449 – CPCE Córdoba

Cr. Héctor Gustavo Alaye
Contador Público (U.N.C.)
Mat Nº 10.04903.1 - CPCE Córdoba

Nº 009
CE CE NU

BDO

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACIÓN

Córdoba, 6 de Diciembre de 2017

A los Señores Presidente y Directores
CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Marcelo T. de Alvear 328
Córdoba – CP 5000
Provincia de Córdoba
C.U.I.T. N° 30-51830942-7

1. Identificación de la información objeto de la certificación

En nuestro carácter de contadores públicos independientes, a vuestro pedido y para ser presentado ante el Boletín Oficial de la Provincia Córdoba, emitimos la presente certificación sobre la información contenida en el "Anexo 1" adjunto que consta de tres páginas, el cual ha sido inicialado por nosotros a los fines de su identificación con la presente certificación. La información que se certifica ha sido preparada por CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (en adelante "la Sociedad"). Dicha información consiste en la presentación del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto de la sociedad al 30 de junio de 2017.

2. Responsabilidad de la dirección

La preparación y emisión de la información contenida en el "Anexo 1" adjunto mencionado precedentemente para su presentación ante el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba es responsabilidad del Directorio de la Sociedad.

3. Responsabilidad del contador público

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una certificación sobre la información incluida en el "Anexo 1" adjunto detallado en el apartado "Identificación de la información objeto de la certificación". Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de conformidad con las normas incluidas en la sección VI de la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos nuestra tarea.

La certificación del "Anexo 1" adjunto consiste en la constatación de la información contenida en el mismo con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Sociedad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre el cual otros profesionales emitieron un Informe de Auditoria con fecha 10 de agosto de 2017. Nuestra constatación no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información contenida en el "Anexo 1" objeto de la certificación y fue realizada según el supuesto que la información proporcionada por la Sociedad es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales; para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

4. Manifestación profesional

En base a la labor realizada, certificamos que la información contenida en el "Anexo 1" adjunto mencionado en el punto 1 concuerda con la documentación y registros contables señalados en el segundo párrafo del punto 3.

Saludamos a ustedes muy atentamente.

BDO CORDOBA S.R.L.
Registro Nº: 21.00044.9 – CPCE Córdoba

Cr. Héctor Gustavo Alaye
Contador Público (U.N.C.)
Mat Nº 10.04903.1 - CPCE Córdoba

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS CÓRDOBA SECRETARÍA TÉCNICA



1 día - Nº 135604 - $ 36900 - 29/12/2017 - BOE